

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTRAPES S.A.

En la ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, República del Ecuador, a los siete días del mes de agosto del año 2017, a las CATORCE horas, en la oficina de la Empresa de "TRANSPORTE RUTRAPES S.A. ubicada en las calles Colón y Montufar esquina, de dicha Provincia y Ciudad, se instala la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de "TRANSPORTE RUTRAPES S.A." con la presencia del señor Abogado Auquilla Pacurucu Johnny Patricio, Gerente General de la Empresa, a la vez como tenedor/propietario de 2,538 Acciones (Dos Mil Quinientas Treinta Y Ocho Acciones) correspondiente al 47% del total del Capital Accionario de la Empresa por 5,400 (Cinco Mil Cuatrocientas Acciones), como consta en el "Reporte Electrónico" Impreso de la Página WEB de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que se adjunta como habilitante a la presente Acta. Además la Señora Cristina Gabriela Pachay Mora en calidad de Secretaria AD-HOC.

Toma la palabra el señor Gerente Abo. Johnny Auquilla Pacurucu, quien solicita a la señora Secretaria verifique la existencia del Quorum Reglamentario, ante lo cual, la señora Cristina Gabriela Pachay constata la presencia del señor Accionista Johnny Patricio Auquilla Pacurucu y del señor Accionista Ing. César Augusto Auquilla Pacurucu, por lo que se dispone se espere el tiempo legal y reglamentario para iniciar la Sesión con los Socios que se encuentren presentes.

Una vez transcurrida el tiempo de espera legal y reglamentaria, siendo las QUINCE horas de este día lunes siete de agosto de 2017, se da inicio a la Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de "TRANSPORTES RUTRAPES S.A.", con la presencia del señor Accionista y Gerente General de la Compañía Abo. Johnny Patricio Auquilla Pacurucu, que representa el 47% del capital accionario, y el señor Accionista Ing. César Augusto Auquilla Pacurucu que representa 3,91%; por lo que se encuentre presente más del 50% del Capital Accionario; razón por la cual el señor Gerente General Johnny Patricio Auquilla Pacurucu instala la Sesión Extraordinaria, actuando como Secretaria AD-HOC la Señora Cristina Gabriela Pachay Mora. Al tenor de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

El Señor Gerente General Abo. Johnny Patricio Auquilla Pacurucu dispone a la señora Secretaria de Lectura al Orden Del Día publicado en la Convocatoria a

x/f

la Junta General Extraordinaria publicada a nivel nacional el treinta y uno de Julio de 2017.

Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes "Rutrapes S.A." :

- 1.- Conocimiento y Aprobación de Balances del año 2016.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General del año 2016.
- 3.- Informe del Comisario del año 2016.
- 4.- Designación o Reelección del Gerente y Presidente para el periodo 2017-2019.
- 5.- Tratamiento Administrativo y Contable de los Socios que se encuentren en mora de "Contribuciones a la Empresa".
- 6.- Asuntos Administrativos y Operativos a petición de los Socios.

A continuación se da lectura para conocimiento y resolución cada punto del Orden del Día.

PUNTO 1

Conocimiento y Aprobación de Balances del año 2016.

RESOLUCION No.1

Luego del análisis pertinente, La Junta General Extraordinaria de Accionistas *Resuelve:* Aprobar por Unanimidad los Balances Financieros del Año 2016.

PUNTO 2

Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General del año 2016.

RESOLUCION No. 2

Luego del análisis pertinente, La Junta General Extraordinaria de Accionistas *Resuelve:* Aprobar por Unanimidad el Informe de Gerente del Año 2016.

PUNTO 3

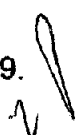
Informe del Comisario del año 2016.

RESOLUCION No. 3

Luego del análisis pertinente, La Junta General Extraordinaria de Accionistas *Resuelve:* Aprobar por Unanimidad el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2016, elaborado por la Señora Marlene Vizuite.

PUNTO 4

Designación o Reelección del Gerente y Presidente para el periodo 2017-2019.



RESOLUCION No. 4

El Socio Ing. César Augusto Auquilla Pacurucu, mociona la reelección del GERENTE GENERAL Abo. AUQUILLA PACURUCU JOHNNY PATRICIO para el periodo 2017-2019, la cual es aceptada por unanimidad, a la vez se mociona al Ing. CESAR AUGUSTO AUQUILLA PACURUCO para que ejerza las funciones de PRESIDENTE de "TRANSPORTES RUTRAPES S.A.", mismo que acepta la designación, por lo que quedan establecidas las designaciones de Gerente General y Presidente, y posesionados en sus respectivos cargos para los que fueron electos.

PUNTO 5

Tratamiento Administrativo y Contable de los Socios que se encuentren en mora de "Contribuciones a la Empresa".

RESOLUCION No. 5

En base a la mora de las "Contribuciones a la Empresa", la Junta Resuelve RATIFICAR LA VIGENCIA DE ESTA CONTRIBUCION desde su establecimiento manteniendo la periodicidad y la cuantía; por lo expuesto, por Unanimidad resuelven pedir a los socios ponerse al día de los valores de meses transcurridos y venideros, de tal manera que se pueda financiar oportunamente las actividades Administrativas y Operativas de la Empresa.

Complementariamente, la Junta de accionistas Resuelve: Hacer llegar a cada Socio los respectivos "Estados de Cuenta", para lo cual, la administración deberá elaborar un instructivo de recuperación de valores atrasados, de conformidad con la norma vigente, considerando actos extrajudiciales y judiciales si fuera del caso.

Finalmente, La Junta de accionistas deja constancia de la preocupación por la ausencia de los socios de la compañía, mismos que no se han acercado a las reuniones de trabajo, ni tampoco han realizado ningún tipo de aportación por lo que es importante dejar expresa la posibilidad de que la Empresa analice las alternativas de Venta, Endoso o Reversión de las Acciones que no han hecho aporte alguno, a fin de que, aplicando estas opciones permitan que nuevos socios capitalicen la Empresa "TRANSPORTES RUTRAPES S.A.", para su funcionamiento adecuado y su fortalecimiento.

PUNTO 6

Asuntos Administrativos y Operativos a petición de los Socios.

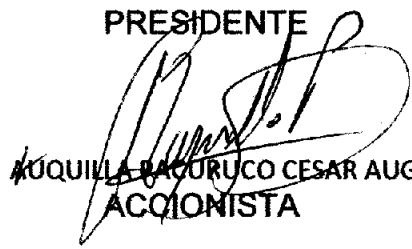
RESOLUCION No.6

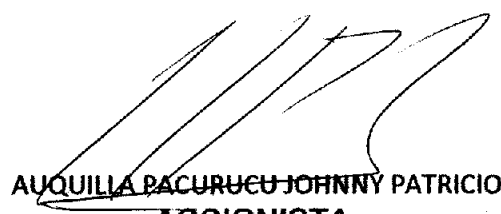
La Junta General Extraordinaria de Accionistas *Resuelve:* Autorizar al Gerente contrate Asesoría Contable y Asesoría Legal, a fin de realizar las gestiones legales y financieras tendientes a mantener las actividades de la Empresa y obtener el fortalecimiento de "TRANSPORTES RUTRAPES S.A."

Sin más puntos que tratar se procede a la redacción y legalización de la presente Acta, siendo las diecisiete horas y treinta minutos,

C P

CAMACHO ORTUÑO FELIX BOLIVAR
ACCIONISTA
PRESIDENTE


~~AUQUILIA PACURUCU~~ CESAR AUGUSTO
ACCIONISTA


~~AUQUILIA PACURUCU~~ JOHNNY PATRICIO
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

BARRIONUEVO MOSCOSO MARCO
ACCIONISTA

BRAVO VILLACIS HERNAN CAMILO
ACCIONISTA

FONSECA LUCERO WILSON NERIZ
ACCIONISTA

GRANDA SANMARTIN IVAN MANUEL
ACCIONISTA

KLINGER CEVALLOS CIRILO
ACCIONISTA

LEON MENDEZ ALFONZO
ACCIONISTA

LEON MENDEZ EUGENIO CARLOS
ACCIONISTA

LEON MENDEZ MIGUEL FRANCISCO
ACCIONISTA

NUÑEZ AROSTEGUI HENRRY EFREN
ACCIONISTA

OSORIO CASTRO JUAN CARLOS
ACCIONISTA

PANCHI ALVEAR CESAR AUGUSTO
ACCIONISTA

REA MAYORGA XAVIER HUMBERTO
ACCIONISTA

ROBALINO BRAVO ROBINSON RENE
ACCIONISTA

ZAVALA CONSTANTE LUIS ALBERTO
ACCIONISTA


CRISTINA GABRIELA PACHAY MORA
SECRETARIA AD-HOC